



NUESTRA FE



COMUNICADO SOBRE LA NOTA DE LA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE CON INDICACIONES PASTORALES PARA EL AÑO DE LA FE

Con la Carta apostólica *Porta fidei* del 11 de octubre de 2011, Benedicto XVI convocó un *Año de la fe*, que comenzará el 11 de octubre de 2012, 50° aniversario de la apertura del concilio Vaticano II, y terminará el 24 de noviembre de 2013, solemnidad de Nuestro Señor Jesucristo Rey del Universo.

Con la promulgación de este *Año* el Santo Padre quiere poner en el centro de la atención eclesial lo que, desde el inicio de su pontificado, más le interesa: el encuentro con Jesucristo y la belleza de la fe en él. Por otra parte, la Iglesia es muy consciente de los problemas que debe afrontar hoy la fe y considera más actual que nunca la pregunta que Jesús mismo hizo: «Cuando venga el Hijo del hombre, ¿encontrará fe en la tierra?» (Lc 18, 8). Por esto, «si la fe no adquiere nueva vitalidad, con una convicción profunda y una fuerza real gracias al encuentro con Jesucristo, todas las demás reformas serán ineficaces» (*Discurso a la Curia romana con ocasión de las felicitaciones navideñas*, 22 de diciembre de 2011).

Por encargo de Benedicto XVI, la Congregación para la doctrina de la fe ha redactado una *Nota con indicaciones pastorales para el Año de la fe*. Esta *Nota* ha sido elaborada de acuerdo con algunos dicasterios de la Santa Sede y con la contribución del *Comité para la preparación del Año de la fe*. El *Comité*, constituido en la Congregación para la doctrina

de la fe por mandato del Santo Padre, incluye entre sus miembros a los cardenales William Levada, Francis Arinze, Angelo Bagnasco, Ivan Dias, Francis E. George, Zenon Grocholewski, Marc Ouellet, Mauro Piacenza, Jean-Pierre Ricard, Stanisław Ryko y Christoph Schönborn; a los arzobispos Salvatore Fisichella y Luis F. Ladaria; a los obispos Mario del Valle Moronta Rodríguez, Gerhard Ludwig Müller y Raffaello Martinelli.

La *Nota*, fechada el 6 de enero de 2012, solemnidad de la Epifanía, y que se publicará al día siguiente, 7 de enero, se compone de una introducción y de algunas indicaciones pastorales. En la *introducción* se reafirma que el «*Año de la fe* desea contribuir a una renovada conversión al Señor Jesús y al redescubrimiento de la fe, de modo que todos los miembros de la Iglesia sean para el mundo actual testigos gozosos y convincentes del Señor resucitado, capaces de señalar la “puerta de la fe” a tantos que están en búsqueda de la verdad».

«El comienzo del *Año de la fe* coincide con el recuerdo agradecido de dos grandes eventos que han marcado el rostro de la Iglesia de nuestros días: los cincuenta años pasados desde la apertura del concilio Vaticano II por voluntad del beato Juan XXIII (11 de octubre de 1962) y los veinte años desde la promulgación del *Catecismo de la Iglesia Católica*, legado a la Iglesia por el beato Juan Pablo II (11 de octubre de 1992)».

El concilio Vaticano II, «desde la luz de Cristo ha querido ahondar en la naturaleza íntima de la Iglesia... y su relación con el mundo contemporáneo». «Después del Concilio, la Iglesia ha trabajado para que sus ricas enseñanzas sean recibidas y aplicadas en continuidad con toda la Tradición y bajo la guía segura del Magisterio».

«Para facilitar la correcta recepción del Concilio, los Sumos Pontífices han convocado reiteradamente el Sínodo de los obispos... proponiendo a la Iglesia directrices claras a través de las diversas Exhortaciones apostólicas postsinodales. La próxima Asamblea general del Sínodo de los obispos, en octubre de 2012, tendrá como tema: *La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana*».

«Desde el comienzo de su pontificado, el Papa Benedicto XVI se ha comprometido firmemente en procurar una correcta comprensión del Concilio, rechazando como errónea la llamada “hermenéutica de la discontinuidad y de la ruptura”, y promoviendo la que él mismo ha llamado “hermenéutica de la reforma”, de la renovación dentro de la continuidad».

El *Catecismo de la Iglesia Católica*, como «auténtico fruto del concilio Vaticano II» (Carta apostólica *Porta fidei*, 4), se sitúa en la línea de esa «renovación dentro de la continuidad». Comprende «cosas nuevas y cosas antiguas» (Mt 13, 52). Por una parte, recoge el antiguo y tradicional orden de la catequesis, articulando su contenido en cuatro partes: el *Credo*, la *liturgia*, la *vida en Cristo* y la *oración*. Pero, al mismo tiempo, expresa todo ello de un modo *nuevo* para responder a los interrogantes de nuestra época.

El *Año de la fe* será una ocasión privilegiada para promover el conocimiento y la difusión de los contenidos del concilio Vaticano II y del *Catecismo de la Iglesia Católica*.

Las indicaciones pastorales de la *Nota* tienen como objetivo favorecer «el encuentro con Cristo a través de testigos auténticos de la fe y aumentar el conocimiento de sus contenidos». Mediante estas indicaciones pastorales —que no pretenden «excluir otras propuestas que el Espíritu Santo quiera suscitar entre los pastores y fieles de distintas partes del mundo»— la Congregación para la doctrina de la fe ofrece su ayuda, dado que a ella compete específicamente no sólo la tarea de tutelar la sana doctrina y corregir sus errores sino también, y en primer lugar, promover la verdad de la fe (cf. Constitución apostólica *Pastor Bonus*, 48-51).

La *Nota* articula sus propuestas en cuatro niveles: 1) Iglesia universal. 2) Conferencias episcopales. 3) Diócesis. 4) Parroquias, comunidades, asociaciones y movimientos. Se citan a continuación algunas de estas sugerencias particulares.

Por ejemplo, junto a una solemne celebración para el inicio del *Año de la fe* y a otros varios acontecimientos en los que participará el Santo Padre (Asamblea del Sínodo de los obispos, Jornada mundial de la juventud de 2013), se recomiendan iniciativas ecuménicas para «invocar de Dios y favorecer la restauración de la unidad entre todos los cristianos» y «tendrá lugar una solemne celebración ecuménica para reafirmar la fe en Cristo de todos los bautizados».

A nivel de Conferencias episcopales, se estimula la calidad de la formación catequística eclesial y la revisión de «los catecismos locales y los subsidios catequísticos en uso en las Iglesias particulares, para asegurar su plena conformidad con el *Catecismo de la Iglesia Católica*», y se desea un amplio uso de los lenguajes de la comunicación y del arte, «transmisiones televisivas o radiofónicas, películas y publicaciones, incluso a nivel popular, accesibles a un público amplio, sobre el tema de la fe, sus principios y contenidos, así como la importancia eclesial del concilio Vaticano II».

A nivel diocesano, el *Año de la fe* se considera, entre otras cosas, como ocasión renovada de «diálogo renovado y creativo entre fe y razón, a través de simposios, congresos y jornadas de estudio, especialmente en las universidades católicas» y como tiempo favorable para «celebraciones penitenciales..., en las cuales se ponga un énfasis especial en pedir perdón a Dios por los pecados contra la fe».

A nivel de parroquias, la propuesta central es la celebración de la fe en la liturgia y, de modo especial, en la Eucaristía, porque «en la Eucaristía, misterio de la fe y fuente de la nueva evangelización, la fe de la Iglesia es proclamada, celebrada y fortalecida». De esa iniciativa deberán nacer, crecer y difundirse todas las demás propuestas, entre las cuales tendrán una importancia particular las iniciativas emprendidas por los numerosos institutos, las nuevas comunidades y los movimientos eclesiales.

«En el Consejo pontificio para la promoción de la nueva evangelización se establecerá una *secretaría* especial para coordinar las diversas iniciativas sobre el *Año de la fe* promovidas por los distintos dicasterios de la Santa Sede o que de todos modos sean relevantes para la Iglesia universal».

Esa *secretaría* también «podrá sugerir iniciativas apropiadas para el *Año de la fe*» y abrirá «un sitio especial en Internet, para proporcionar información útil» al respecto.

Las indicaciones ofrecidas en la *Nota* tienen como finalidad invitar a todos los miembros de la Iglesia a comprometerse en el *Año de la fe* para redescubrir y «compartir lo más valioso que tiene el cristiano: Jesucristo, Redentor del hombre, Rey del Universo, “iniciador y consumidor de nuestra fe” (*Hb* 12, 2)».